

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Rigor desusado.—De Madrid: Toma de posesión.—Presupuestos.—De Roma y de París.—Cargos injustos.—Oposiciones á escuelas.
ASOCIACIONES DE MAESTROS.—De Toro, la Nacional.
SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Universidad de Barcelona: Oposiciones á escuelas de niñas y de párvulos, dotadas con 825 pesetas de sueldo, correspondientes á la convocatoria de enero de 1902. Juntas provinciales: Madrid.
VACANTES.—De las provincias de Salamanca, Avila, Cáceres, Zamora y Valladolid.
NOMBRAMIENTOS.—Pontevedra, Vizcaya, Madrid y Huesca.
BOLETINES OFICIALES.—Cuenca, Sevilla y Zamora.
SECCION BIBLIOGRÁFICA.—Manuales Soler: Contabilidad Comercial, por J. Prats y Aymerich; Sociología contemporánea, por Adolfo Posada; Higiene de los alimentos y bebidas, por J. Madrid Moreno.
NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

Presupuestos escolares.

Recordamos á nuestros lectores que en este mes de octubre deben formar los presupuestos del material de escuelas para el año 1905.

Debemos, además, recordar, que cuantos maestros consignan en los presupuestos próximos libros para escuelas, propiedad de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, disfrutarán las siguientes ventajas al hacer el pedido:

- 1.ª Suscripción gratuita de EL MAGISTERIO ESPAÑOL en proporción al pedido.
- 2.ª Premios en dinero, por sorteos ó en lotería, que anunciaremos oportunamente.
- 3.ª Relojes de las mejores marcas, elegidos por los mismos compradores.

Todo ello, claro está, según la importancia del pedido, y adaptándose á las fechas, plazos y condiciones que anunciaremos.

Nada más debemos añadir, pues demasiado saben nuestros lectores cómo cumple EL MAGISTERIO ESPAÑOL sus ofrecimientos.

Tenemos centenares de cartas de maestros distinguidos, en que se nos dice que con los libros del Curso completo de primera enseñanza se facilita extraordinariamente la enseñanza, trabaja menos el maestro, se obtienen mejores resultados en los exámenes y no ofrece dificultad alguna el planteamiento de nuestros programas generales. Excitamos á nuestros lectores á ensayar dicho método. Á los que ya lo han ensayado y lo tienen en presupuesto, nada tenemos que decirles, «pues por sí mismos han visto las ventajas».

DE ACTUALIDAD

RIGOR DESUSADO

El real decreto de 31 de julio pasado se está cumpliendo con todo rigor, con extraordinario rigor.

Se han dado ya varios casos de maestros y maestras que resultan trasladados á la fuerza, contra su voluntad, por efecto de concursos antiguos, que tenían ya olvidados.

Hay maestro—estos días lo hemos visto—que por consecuencia de un concurso único, en el que figuraba en cuarto lugar sin plaza, y que al renunciar las anteriores ha sido nombrado, que se verá precisado á perder la escuela y sus veinte años de servicios, ó á separarse por mucho tiempo de su mujer y sus hijos.

De nada valen las recomendaciones y las súplicas; el ministro usa en esta materia un rigor desusado, extraordinario. Parece encantado del famoso real decreto, y lo hace cumplir rígidamente.

DE MADRID

Toma de posesión.—La ha tomado de auxiliar de la escuela graduada de la normal de maestros, nuestro apreciable amigo don Manuel Reyes, que ha dejado vacante la escuela superior de Cabra (Córdoba).

Presupuestos.—Espérase, de un día á otro, una disposición donde se den reglas para la formación de nuevos presupuestos escolares.

Esto ha hecho á los maestros de Madrid esperar á formarlos en los últimos días hábiles, temerosos de que, por adelantarse, tengan que formarlos dos veces, como en años anteriores.

De Roma y de París.

Hemos recibido muy interesantes correspondencias para el periódico de nuestros corresponsales en Roma y en París, Sig. Vecchione y M. Legrand.

La abundancia de originales de actualidad nos obliga á retardar la publicación de estas correspondencias extranjeras.

También nuestro corresponsal en Hamburgo, Herr Carl Dernehl, nos ha enviado notas muy curiosas, que mucho agradecemos, recogidas en sus recientes viajes por la Suiza alemana.

CARGOS INJUSTOS

Sigue *La Escuela Moderna* preocupada de cuanto hace y dice EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Porque hemos expresado nuestra opinión de que probablemente se atascará el proyecto sobre administración local y que esa será la salvación, nos dedica unas líneas aviesas é inexactas.

En julio pasado, cuando ni la asociación nacional, ni *La Escuela Moderna* se ocuparon de ese asunto, cuando podía trabajarse victoriosamente en el Senado, escribimos nosotros artículos enérgicos contra ese proyecto. Sin embargo, *La Escuela Moderna*, con desenfado sin igual dice que mostramos ó hemos mostrado indiferencia en cuanto á las multas se refiere. Ya estamos habituados á estas injusticias y á este proceder del citado periódico, y no nos sorprende, ni nos importa.

En cambio, *La Escuela Moderna* está dando á este asunto marcado carácter político: ¿cómo el Sr. Labra, tan decidido defensor del magisterio, no abrió la boca en el Senado cuando allí se aprobó el proyecto? Hay mucho que hablar de ciertas gestiones y de otras varias cosas; pero ahora no es ocasión oportuna.

Si hemos escrito lo anterior, es simplemente para rechazar insinuaciones injustas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Continúan, con la lentitud acostumbrada, las oposiciones á escuelas de niños dotadas con 2.000 ó más pesetas. El ejercicio oral de cada opositor absorbe, por lo regular, el tiempo de una sesión. Raro es el día de dos opositores.

El lunes, 23 del actual, empezaron los ejercicios á escuelas de niños dotadas con menos de 2.000 pesetas. Los temas versaron sobre Física é Historia de España, «propiedades de los líquidos» y «reinado de Fernando VI». Los opositores han quedado reducidos á 58. Cada día leen sus trabajos, por punto general, tres opositores.

Las oposiciones á escuelas de niñas con menos de 2.000 pesetas de sueldo, caminan más de prisa. Han leído sus trabajos algunos días seis opositoras y han terminado este ejercicio. Son 46 las opositoras que ejercitan.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Nacional.

La comisión permanente ha visitado el sábado último, en el Congreso, á los jefes de las minorías señores marqués de la Vega de Armijo, Salmerón y Moret, y les interesaron en que se convierta en ley la facultad que se pretende conferir á los alcaldes para imponer multas á los maestros.

Los expresados Sres. Moret, Salmerón y Vega Armijo estuvieron muy cariñosos con sus visitantes y les ofrecieron, sin reservas, todo el apoyo de sus respectivas minorías.

Toro (Zamora).—La asociación de este partido, presentó una instancia al ministro de Instrucción pública, pidiendo se modifique el proyecto de ley de administración local en el sentido de que los alcaldes no puedan imponer multas á los maestros de primera enseñanza.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

24 septiembre.—Escuela superior de artes industriales de Córdoba.—Vacantes de dos plazas de ayudantes meritorios sin sueldo.

25 idem.—Real orden disponiendo que, por fallecimiento de D. Guillermo Rancés, se encargue de la Subsecretaría de este ministerio, D. Alejandro de Castro.

Universidad central.—Listas de opositores á escuelas vacantes en este distrito universitario.

Universidad de Valladolid.—Agregando una escuela de nueva creación en el ayuntamiento de Pasajes á las anunciadas para su provisión en la Gaceta de 1.º de julio último.

—Convocando á los opositores á la plaza de profesor auxiliar, vacante en la facultad de Derecho de esta universidad.

Universidad de Salamanca.—Anunciando á concurso de traslado las escuelas y auxiliarías vacantes en este distrito.

Universidad de Sevilla.—Anunciando á oposición la plaza de ayudante de escultor anatómico, vacante en la facultad de Medicina de Cádiz.

Universidad de Santiago.—Opositores admitidos á los ejercicios á la plaza de auxiliar vacante en la facultad de Medicina de esta universidad.

26 idem.—Real orden declarando de utilidad pública el observatorio de Física cósmica del Ebro.

Subsecretaría.—Real orden comunicada resolutoria de un expediente incoado por D. Juan Macho en solicitud de ascenso por quinquenios.

Universidad de Barcelona.—Convocando á las opositoras á escuelas de niñas y de párvulos vacantes en este distrito.

Universidad de Barcelona.

Oposiciones á escuelas de niñas y de párvulos, dotadas con 825 pesetas de sueldo, correspondientes á la convocatoria de enero de 1902.

Se convoca á las señoras opositoras para que, quince días después de insertado este anuncio en la Gaceta de Madrid, ó al siguiente, si fuera festivo, se presenten en la escuela normal de maestras de esta capital, á las diez y siete horas, con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

Los cuestionarios estarán á disposición del público en la secretaría de dicho establecimiento ocho días antes de empezar las oposiciones.

Se hace presente á las aspirantes que tengan incompletos sus expedientes la necesidad de llenar este requisito antes de dar principio á los ejercicios de oposición.

Todo lo cual se publica para conocimiento de las interesadas.

Barcelona 22 de octubre de 1904.—El presidente del tribunal, *Mariano Batlle*.

(Gaceta del 26 de octubre.)

JUNTAS PROVINCIALES

Madrid.—En cumplimiento de lo dispuesto en las instrucciones primera y segunda de las dictadas por el ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes en 7 de mayo y la aclaración primera de 14 de julio últimos, los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia formarán presupuestos del material por duplicado para el año 1905 dentro del presente mes y los entregarán á las respectivas juntas locales.

Estos presupuestos se han de redactar con entera sujeción á la siguiente forma:

	Plas.	Céts.
INGRESOS		
Sexta parte que corresponde al material durante el año.	»	»
BAJA		
10 por 100 para la junta central de derechos pasivos del magisterio.	»	»
Diferencia.	»	»
DESCUENTOS		
1,20 por 100 del impuesto para pago del Estado (deducido de la diferencia).	En junto...	»
0,50 por 100 de habilitación (deducido de la diferencia).	»	»
Líquido que ha de percibir el maestro.	»	»

En los presupuestos se detallarán el número de libros y el nombre de los autores.

Se acompañará también un inventario de todos los enseres, útiles, libros que existen en la escuela, con expresión de su número y estado de conservación.

Los presupuestos que no se ajusten á las disposiciones expresadas, quedarán anulados.

Los alcaldes darán á conocer esta circular á los maestros de su respectiva localidad, reclamarán su cumplimiento y remitirán á esta junta, dentro del mes de noviembre, los dos ejemplares del presupuesto y el inventario con el informe que acordaren; teniendo entendido que, de no hacer uso de este derecho dentro del mes de noviembre, se reclamarán directamente á los maestros.

Madrid 14 de octubre de 1904.—El presidente, *Conde de San Luis*.—El secretario, *Vidal L. Colmenar*.

(B. O. del 19 de octubre.)

—Se hallan vacantes en el escalafón de maestros de esta provincia en la escala de antigüedad los números siguientes:

En 1.ª clase, el núm. 3; en 2.ª, el núm. 15 y resultas si las hubiere, y en 3.ª, los núms. 1, 11, 31, 41 y resultas.

En la escala de mérito, los núms. 4 y 16 de 3.ª clase.

En el escalafón de maestras, escala de antigüedad:

En 1.ª clase, los núms. 5 y 11; en 2.ª, los números 1 y 13, y en 3.ª, los núms. 31, 47 y 49.

En la escala de mérito, en 2.ª clase, el número 12, y en 3.ª, los núms. 2, 20 y resultas.

Habiendo de cubrirse estas vacantes con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 4 de abril de 1882, los maestros y maestras que procedentes de otras provincias tengan derecho á ser incluidos en los escalafones, lo acreditarán ante esta junta dentro del plazo de treinta días.

Las vacantes que resulten, después de incluidos los comprendidos en el caso anterior, se proveerán: las de antigüedad, en los que resulten con más años de servicios abonables para este caso; y las de mérito, después de corrida la escala, en los aspirantes que acrediten mejor derecho, según los casos determinados en el artículo 3.º del real decreto de 27 de abril de 1877.

Los aspirantes presentarán en la secretaría de esta junta, dentro del término de treinta días sus instancias con las hojas de servicios certificadas en el expresado plazo y con los demás documentos que estimen oportunos.

Madrid 12 de octubre de 1904.—El presidente, *Conde de San Luis*.—El secretario, *Vidal L. Colmenar*.

(B. O. del 14 de octubre.)

VACANTES

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Salamanca

En virtud de lo dispuesto en el art. 42 del reglamento de provisión de escuelas de primera enseñanza de 14 de septiembre de 1902, se anuncian á concurso de traslado las escuelas y auxiliarías vacantes en este distrito universitario, que á continuación se expresan:

	Pesetas.
Provincia de Salamanca.	
De niños.—Sahugo y Peñaparda (elementales), con.	825
De niñas.—Salamanca, auxiliaría de la graduada (superior) y Peñaranda de Bracamonte (elemental), con.	1.100
Provincia de Avila.	
De niños.—Mombeltrán (elemental), con.	825
De niñas.—San Bartolomé de Pinares y Riofrío (elementales), con.	825
Provincia de Cáceres.	
De niños.—Alcántara (elemental), con.	1.100
Acebo (idem), con.	825
De niñas.—Ahigal, Aldeacentenera y Santiago del Campo (elementales), con.	825
Provincia de Zamora.	
De niños.—Zamora auxiliaría de la graduada (superior), Benavente, Fermoselle y Toro (elementales), con.	1.100
De niñas.—Zamora, auxiliaría de la graduada, Zamora, ídem íd. (superiores) y Toro (elemental), con.	1.100

Serán admitidos á este concurso los maestros y auxiliares que reúnan las condiciones señaladas en el art. 41 del reglamento de 14 de septiembre de 1902.

Los aspirantes dirigirán las instancias acompañadas de las hojas de servicios certificadas en forma, dentro del plazo de la convocatoria, al señor rector de esta universidad en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que este anuncio se publique en la Gaceta de Madrid.

Las condiciones de preferencia son las señaladas en el art. 2.º del real decreto de 4 de abril de 1903.

Se advierte á los concursantes, para que puedan evitarse perjuicios, tengan en cuenta, al solicitar, el real decreto de 31 de julio último y las reales órdenes de 1.º de septiembre próximo pasado y 15 del mes actual.

Salamanca 21 de octubre de 1904.—El rector, Miguel de Unamuno.

(Gaceta del 25 de octubre).

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Provincia de Huelva. (Rectificación.)

Por orden del rectorado se elimina del anuncio de este concurso, inserto en el Boletín oficial del 23 del pasado, la auxiliaría de Valverde del Camino (niños), la cual ha sido provista en propiedad como resulta tercero nombramiento del concurso de febrero.

(B. O. del 20 de octubre).

Universidad de Valladolid.

De oposición.—Habiendo participado á este rectorado el alcalde presidente del ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa), el acuerdo de la referida corporación de crear una escuela completa de niños, dotada con 825 pesetas y demás emolumentos, que ha de empezar á regir en 1.º de enero del año próximo, he resuelto con esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en el art. 22 del reglamento vigente de provisión de escuelas de 14 de septiembre de 1902, que dicha escuela se agregue á las anunciadas para proveerse por oposición con fecha 25 de junio último, cuyo anuncio inserta la Gaceta de 1.º de julio siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los opositores interesados.

Valladolid 21 de octubre de 1904.—El rector, Antonio Alonso Cortés.

(Gaceta del 25 de octubre).

NOMBRAMIENTOS

Pontevedra.—Han sido nombrados maestros: interino de la escuela de niños de Cañiza, don Atilano Lois; sustituta de la de niñas de Cruces, doña Juana López Elizagaray; interina de Bugarín, doña María Claudina Vázquez, y en virtud de permuta, propietario de Siador, don Alejo González Suárez, y de Dozón, D. Manuel Pereiras Isla.

Vizeaya.—Por el rectorado del distrito, han sido nombradas: maestra interina de Zamudio, doña Natividad Salgado González, y auxiliar interina de la escuela de párvulos de Bermeo, doña Aurora Fernández Candelas.

Huesca.—Han sido nombradas maestras interinas de Oria y Arcusa (Huesca), doña Rosa Raulera y doña Asunción Jimeno, respectivamente.

Madrid.—Con fecha 18 del corriente ha sido puesta la diligencia de cúmplase en el título administrativo de D. Emilio Polo Llera, nombrado maestro auxiliar interino de la escuela elemental de niños del Hospicio.

(B. O. del 25 de octubre).

Boletines oficiales.

Cuenca.—B. O. 14 octubre. Circular de la junta, dando instrucciones para la formación de presupuestos para escuelas.

Sevilla.—B. O. 15 octubre. Publica un anuncio

de la diputación provincial, ordenando el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al año de 1903.

Zamora.—B. O. 24 octubre. Edicto de la junta de Instrucción pública, emplazando á doña María Pilar Gutiérrez, maestra de Villar de Cierros, para que en el plazo de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca en la secretaría de la junta, á responder al pliego de cargos que le resultan en el expediente gubernativo que se le instruye por faltas en el cumplimiento de sus deberes.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Manuales Soler.—Hemos recibido los tres últimos tomos de esta preciosa biblioteca, que tratan de Contabilidad Comercial, por J. Prats y Aymerich; Sociología contemporánea, por Adolfo Posada, é Higiene de los alimentos y bebidas, por J. Madrid Moreno.

Cada uno de ellos en su género, es un estudio completo, claro, metódico de la materia de que trata. Se ha prescindido del fárrago de palabras que se encuentra comúnmente en otras bibliotecas, y los Manuales Soler han hallado el justo medio en que, sin prescindir de detalles útiles, ofrecen un cuerpo de doctrina reducido á los límites propios del objeto que se proponen.

Es característica de estos libros la variedad de asuntos, la sencillez de exposición, la claridad de lenguaje, y así caen bien en las manos del sabio, que aprecia la síntesis científica, y en las del ignorante, que aprende lo que siempre había considerado como algo superior á su inteligencia.

Tienen estos libros marcado sabor pedagógico, y aunque se adaptan bien á todas las condiciones sociales, entendemos que donde encontrarían su verdadero centro es en las escuelas primarias y de adultos. Una biblioteca donde se reunieran los 50 tomos de los Manuales Soler, podría ser en cada escuela un foco del que salieran corrientes de cultura moral, científica y literaria con que los pueblos se transformarían y enriquecerían.

El difundir estos hermosos libros es una empresa patriótica y civilizadora.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. José Covelo, padre del inspector de primera enseñanza de Pontevedra,

D. Santiago Luzuriaga, maestro de Bilbao.

La madre de doña Josefa Ordinas, maestra de Campos (Baleares).

Doña Victoria Alcalde Marín, maestra jubilada.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Se encuentra girando visita ordinaria á las escuelas públicas y privadas del partido de Arenys de Mar, el inspector de primera enseñanza de Barcelona.

—Ha presentado la dimisión de su cargo la maestra interina de la escuela elemental de niñas de Corbera (Tarragona), y tomado posesión en propiedad de la de Roquetes, doña Quiteria Paula Ignacia, é interinamente de una de Gandesa, doña Rosa Adsera; de Suria (Barcelona), D. Ignacio Gali, y de Prat de Llobregat, doña María Formiga.

—La escuela de niñas de Prat de Llobregat y la de niños de Suria han de proveerse en maestra y maestro comprendidos en el real decreto de gracias.

Distrito de Granada.

Han quedado nuevamente abiertas las escuelas de ... Haber desaparecido de aquel pueblo la tos ferina.

—Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Pitres, doña María Corral Sánchez.

—La maestra de la escuela de Salobreña doña Carolina Vázquez González, ha establecido una escuela dominical de niños y adultos.

—El maestro de Alhama (Granada), D. Juan Martínez Villegas, ha solicitado se le nombre maestro de una de las escuelas que se encuentran vacantes de la segunda categoría, y doña Rita Cabrera Cabrera, de la vacante número 22 de la tercera categoría.

—Doña Encarnación Ramos Ramos, maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Totalán (Málaga), ha tomado posesión de dicho cargo.

—Ha sido aprobada por el rectorado la permuta de las maestras de Carbonera y Alboloduy, doña Josefa Salcedo Martínez y doña María Sánchez García, respectivamente.

Distrito de Madrid.

Por traslado de los maestros que la desempeñaban, han quedado vacantes en la provincia de Cuenca las escuelas de Barbalimpia, Arguisuelas, Cañaveruelas, Huérguina, Torrejoncillo del Rey, y por jubilación de la maestra, la de Villaescusa de Haro.

—El presidente de la diputación provincial de Cuenca ha dado órdenes para que se abonen sus haberes á las profesoras de la escuela normal de maestras, que nada han percibido desde que tomaron posesión.

Distrito de Salamanca.

Los ayuntamientos de Cabeza del Caballo, Huerta y Sexmiro (Salamanca), han solicitado que se provean en maestro sus respectivas escuelas incompletas de ambos sexos.

Distrito de Santiago.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la maestra interina de la escuela de niñas de Covelo (Pontevedra), doña Hermelinda Ruiz.

—Se ha resuelto que la escuela de Burgueira (Pontevedra), se provea en maestro.

Distrito de Sevilla

Á causa de la enfermedad de la viruela, han sido cerradas las escuelas de Valencia del Mombuey (Badajoz).

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

—Han tomado posesión: doña Clotilde García Rodríguez, de la escuela de Hornachos; doña Emilia Rodríguez, de Mengabril; D. Laureano Corral, de Olivenza; D. Rogelio Saavedra, de San Pedro de Mérida; doña Josefina Ruiz, de Segura de León; doña Concepción González, de Villanueva de la Serena; doña Felipa Díaz Crespo y doña María del Amparo Yáñez, de Villanueva del Fresno, y D. Cirilo Herranz, de Zarza.

—Por traslado del que la desempeñaba, ha quedado vacante una auxiliaría de Écija, dotada con 1.100 pesetas.

Crónica general.

Martes 25.—En la sesión del Senado, después de varios ruegos y preguntas, se han votado definitivamente varios créditos para pago del personal y material de la facultad de Medicina de Barcelona.—En el Congreso sigue discutiéndose el asunto de los suplicatorios.—Han empezado las sesiones de la asamblea de procuradores de España, asistiendo á las mismas unos 200 asambleístas.—En la capilla de palacio se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de la princesa de Asturias, asistiendo al acto todo el elemento palatino.—La minoría democrática del Senado, presidida por el Sr. Montero Ríos, se ha reunido, acordando la intervención que ha de tener en la discusión del convenio con el Vaticano, que pronto se discutirá en el Senado.—Entre los dos bandos en que se dividió el partido liberal existen estos días grandes corrientes de armonía, creyéndose que en breve llegarán á la unión.—Fingiéndose inspector de alcoholes, un individuo ha estafado en Málaga mil duros á los industriales afectos al impuesto.—El domingo último se hicieron en Barcelona 1.281 denuncias de industriales que infringieron el reglamento del descanso dominical.—En la misma ciudad inauguró ayer el ministro de Agricultura la exposición de minería, organizada por el fomento del trabajo nacional.

Extranjero: Al pasar por las costas de Inglaterra la escuadra rusa del Báltico que se dirige al teatro de la guerra, cañoneó durante veinte minutos á una porción de lanchas pescadoras, matando á varios marineros é hiriendo á otros muchos. El hecho ha despertado en Londres tales protestas, que se pide la declaración de la guerra á Rusia, y el gobierno inglés ha pedido que inmediatamente se le dé una explicación del atropello para proceder en consecuencia.

Miércoles 26.—Lejos de arreglarse, se complica el asunto de los suplicatorios, por haber sido desechada una fórmula de concordia que el señor Romero Robledo proponía al gobierno, y según la cual, se discutirían, pero denegándolos. Con este motivo ha empezado ya á hacerse obstrucción á las discusiones del Congreso, y el gobierno trata de acordar la sesión permanente.—En el Senado se ha discutido sobre la cuestión de subsistencias, pidiendo la supresión del impuesto de consumos y otras medidas para que se abaraten los artículos de primera necesidad. En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado los solemnes funerales que costea el Estado por el alma de la princesa de Asturias, siendo la concurrencia numerosísima.—Ha regresado á esta corte de su viaje á Barcelona el ministro de Agricultura.—En Madrigal de Altas (Ávila), un individuo que cuestionaba con un vecino, fué perseguido por varios sujetos, que se ensañaron con

él matándole á palos y pedradas.—A causa de un escape de gas, ha ocurrido una explosión en una fábrica de Barcelona, hiriendo gravemente á nueve obreros.

Extranjero: Los comerciantes de Larache (Marruecos), han pedido la intervención del cuerpo diplomático europeo para que evite los perjuicios que les causa el bandido Bencador.—Inglaterra ha enviado ya una nota á Rusia, pidiendo indemnización por la agresión de la escuadra rusa. La única explicación que hasta ahora se ha dado de este hecho, es que los marinos rusos iban muy excitados, por los avisos recibidos de que los japoneses les preparaban una emboscada en cualquiera de los mares que ha de recorrer la escuadra del Báltico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Segovia. P. M. Remitidos y cobrados.
- Granada. B. A. Muy agradecidos.
- León. F. L. Se le escribió.
- Trebujena. J. G. Costará cada inserción 1,50, próximamente.
- Pedra y Come. J. F. M. No hemos encontrado antecedentes.
- Sariñena. R. B. Quedó saldada cuenta.
- Plasencia. P. E. No podemos servir encargo alguno sin previo pago.
- Jinquera. M. E. R. Quedan enviados.
- Jaén. A. de la R. Le será remitido.
- Alcalá Real. E. M. Se insertará.
- San Cebrián de Campos. E. R. Enviados.
- Huelma. M. del B. Idem.
- Langa. P. R. No se tienen sino los dos que envío, son de regalo.
- Pastrana. E. G. P. Se le escribió.
- Gerona. M. G. El servicio de corresponsal exige la remisión de noticias de interés.
- Santa Inés. G. G. Quedan enviados.
- Beceite. J. L. Idem íd.
- Cambrils J. G. Se le contestó por carta.
- Zaragoza. E. T. Manden cuanto gusten.
- Jalón. F. A. Se le escribió.
- La Roca. D. P. Deben hacer constar en la instancia la condición que usted indica, y en el caso de no tenerla presente, tienen un plazo de diez días para renunciar, á contar desde la fecha de la propuesta. Enviamos *Rudimentos de Derecho*.
- Se ha contestado por carta á los señores siguientes:
 - Perafost, T. P. C.; Aldealengua de Pedraza, J. M.; Darniens, J. T.; Tanos, C. D.; Navalucillos, J. R.
 - Lumpiaque. I. Z. Se le escribió.
 - Barcelona. J. V. Idem íd.
 - Valparaíso (Chile). S. O. Recibido paquete; buscaré los libros y escribiré sobre ello.
 - Ríopar. F. de la M. Muy agradecido.
 - Villada. E. A. M. Se vuelve á enviar certificado; abonaremos el débito.
 - Soria. A. S. G. Mil gracias.
 - Alfar del Pí. V. O. Remitido.
 - Pamplona. M. B. La viruta no puede mandarse por correo; disponga del importe.
 - Santa María del Invierno. M. C. Esos libros cuestan pesetas 4,50 certificados.
 - El Pardo. C. P. Se le escribió.
 - Ballesteros. A. F. R. Idem íd.
 - Tafalla. R. C. Le escribirán de la Granja.
 - Martorell. I. G. Remitidos.
 - Asqueta. C. G. Se le contestó.

- Bilbao. C. T. Me canso de pedirla, pero en vano; escríbale directamente.
- Plasencia. P. E. Se le escribió.
- Cobos. A. G. Idem íd.
- Daimiel. M. M. Remitidos; se forman lo mismo, pero descontando el premio de habilitación del material.
- Ugíjar. V. A. Se le contestó.
- Puerto de Béjar. L. G. Idem íd.
- Sallent. J. C. Contestadas sus consultas; el libro, 2 pesetas.
- Toledillo. C. G. Se le contestó.
- Navas de Estena. A. O. Conformes con la idea, pero ya hemos dado varios artículos sobre ese asunto y tenemos sobrado original.
- Santiago de la Espada. C. D. Recomendado el título, ha vencido ya el plazo para solicitar esas escuelas.
- Herreruela. G. M. R. Presentada instancia oportunamente.
- Benasau. S. S. G. Si señor; se le enviará el primer grado hasta donde alcance el pago de suscripción.
- Monterrubio. J. A. Se inserta.
- Calzada Valdunciel. I. I. V. Remitido; todas las series de Dibujo cuestan 2 pesetas; se le envió una.

PARA LOS PRESUPUESTOS

Los maestros y maestras que, antes de formar los presupuestos, deseen conocer todos los libros de primera enseñanza de D. Rufino Blanco y Sánchez, regente de la escuela normal central de maestros, que obedecen á un plan de enseñanza graduada y tienen además Libro del Maestro, pueden recibirlos gratuitamente.

Basta para ello mandar una faja de este periódico acompañada de un sello de 15 céntimos para gastos de correo, con estas señas: Sr. Director de *El Universo*, Leones, 2.—MADRID.

LIBRERÍA MODERNA

DE OLEGARIO ZAMORA

11, Plaza Mayor, 11.

SEÑORES PROFESORES:

Durante el mes de octubre concedo un privilegio para adquirir libros y material de escuelas á precios baratísimos.

PEDIR TARIFAS

4-3

Tinta Blasco en polvo

La más negra, la mejor y más original de cuantas se conocen.

PRECIOS: Tres paquetes, para cuatro litros cada uno, franqueados y certificados, valen 2,50 pesetas, puestos á domicilio; seis paquetes, para veinticuatro litros, 4,75 pesetas; cien paquetes de dos litros cada uno, que se venden á 50 céntimos el paquete, valen 26 pesetas, puestos en la estación del ferrocarril que indique el comprador; cincuenta paquetes de iguales condiciones, 14 pesetas; veinticinco paquetes, 7 pesetas. Portes pagados.

Dirección: Provincia de Barcelona; D. Eduardo Blasco, maestro de San Esteban Sasroviras. Se admiten sellos si la carta viene certificada, libranzas, cartas órdenes, cheques sobre Barcelona y sobres monederos.

IMPRESA MODERNA.—CAÑOS, 4.—MADRID.